



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: Expte 0022236/2011

23 JUN 2011

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ricardo Terazawa, Jefe del Servicio del Instituto del Quemado – Hospital Córdoba, proponiendo se asignen funciones de Instructor en el Área de Cirugía Plástica del mencionado Centro Formador, a la Sra. Médica ROMINA LETICIA SETTI, D.N.I. N° 26.489.736; y

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 9 de junio de 2011;

Por ello:

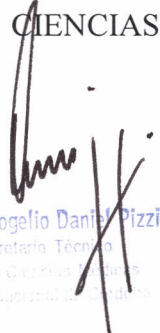
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE

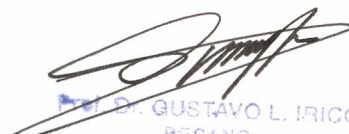
Art. 1º) Asignar funciones de INSTRUCTOR EN EL ÁREA de Cirugía Plástica en el Instituto del Quemado – Hospital Córdoba a la Sra. MÉDICA ROMINA LETICIA SETTI, a partir de la fecha y por el término de un año.

Art. 2º) Reiterar que dicha nominación será sin relación de dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y por lo tanto sin generar derechos adquiridos para la misma.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

  
Prof. Méd. Rogelio Danilovich Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN  
BECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°  
MF ps.



447 -

